

PUBLICACION BANCO CAJA SOCIAL VS BLANCA YANETH LARGO SUAREZ RAD. 2022-498

gerencia@hyh.net.co <gerencia@hyh.net.co>

Vie 9/02/2024 10:23 AM

Para:Correspondencia Juzgado 02 Promiscuo Municipal - Tolima - Flandes <corresj02prmflandes@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC:asistente2@hyh.net.co <asistente2@hyh.net.co>;Carlos Franco - Abogado H&H Abogados Especializados <abogadocf@hyh.net.co>;Yaneth.largo@hotmail.com <Yaneth.largo@hotmail.com>

 1 archivos adjuntos (705 KB)

PUBLICACION COMPLETA BLANCA.pdf;

Buenos Días Doctores

Adjunto memorial del proceso en referencia.

Cordialmente,

HERNANDO FRANCO BEJARANO
CEDULA NUMERO 5884728 DE CHAPARRAL
TARJETA PROFESIONAL 60811 CSJ.

Abogado Externo

3105603064

Cra 3 N° 15-17 Piso 11 Edificio Banco Agrario, Ibaguè - Tolima

Teléfonos: 2610710



H&H ABOGADOS ESPECIALIZADOS®

Señor
JUEZ SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL FLANDES – TOLIMA

REF: PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO
DTE: BANCO CAJA SOCIAL
DDO: BLANCA YANETH LARGO SUAREZ
RAD. 2022-498

Por medio del presente escrito me permito allegar las constancias de la publicación del aviso de remate en la emisora RCN.

A la vez me permito aportar copia del recibo de pago de las publicaciones y del certificado para que sea tenido en cuenta al momento de liquidar costas.

De igual manera me permito aportar certificado de libertad y tradición del inmueble debidamente actualizado.

Atentamente,

HERNANDO FRANCO BEJARANO
C.C. No. 5.884.728 de Chaparral
T.P. No. 60811 del C.S.J.



LA SUSCRITA GERENTE REGIONAL DE RCN RADIO IBAGUÉ CERTIFICA

Que se transmitió por la emisora **La Cariñosa Espinal de RCN RADIO** el domingo 28 de Enero del 2024 a las 10:55 A.m., el siguiente aviso:

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL

FLANDES TOLIMA

AVISO DE REMATE

Que dentro del proceso **EJECUTIVO HIPOTECARIO – ACCION REAL de BANCO CAJA SOCIAL S. A., NIT 860007335-4 en contra de BLANCA YANETH LARGO SUAREZ C.C. No.52.390.875**, el cual cursa en este despacho bajo el radicado No 732754089002- 2022-00498-00, mediante proveído del **11 de Diciembre de 2023**, se señaló el **VEINTISEIS (26) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00AM)**, para llevar a cabo la diligencia de remate del bien inmueble embargado, secuestrado y legalmente avaluado dentro del presente proceso, para que tenga lugar el remate del 70% del respectivo avalúo, del siguiente bien inmueble que está en cabeza del demandado **BLANCA YANETH LARGO SUAREZ C.C. No.52.390.875**, que se identifica con matrícula inmobiliaria **No 357- 64599** de la Oficina de instrumentos públicos del Espinal Tolima, Código catastral **No. 732750101000002660901900000174**. Ubicado en la dirección **CL 1 SUR 11 111- BLOQUE A TORRE 5 APARTAMENTO 502 CONJUNTO VALLESUE ETAPA 2 DE FLANDES TOLIMA**, el cual se encuentra alinderado así:

“Procederemos con la alinderación del bien inmueble apartamento 502 de la torre 5 del lote 5, el cual se determina por los siguientes linderos, muros comunes y de fachada de por medio: en línea quebrada entre los puntos 1 y 2 en distancia sucesivas de 1.45 1.11 2.34 1.42 0.36 1.42 1.10 1.44 y 3.62 metros, con el apartamento 501 del bloque A con vacío sobre el área libre de apartamento 103 del bloque A parte patio y conductos comunes, en líneas quebradas entre los puntos 2 y 3 en distancias sucesivas de 2.81 1.10 y 4.08 metros, con el apartamento 503 del bloque B y con vacío sobre zona común zona verde, en línea quebrada entre los puntos 3 y 4 en distancias sucesivas de 5.12 0.33 y 2.65 metros, con vacío sobre zona común zona verde y con área libre de apartamento que se alindera balcón, en línea recta entre los puntos 4 y encierra en el punto 1, en distancia de 6,89 metros, con vacío sobre zona común acceso y con zona común half, como se indica en los planos, los muros que se encuentran en su interior, son de propiedad común, Cenit: con la cubierta común, Nadir: con la placa común que lo separa del cuarto piso, escritura 4746 de fecha de 7 octubre del 2016 notaria 16 del circulo de Bogotá”





El predio está avaluado en la suma de **CIENTO DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$ 119.567.154,00) M/cte.**

El secuestre encargado de mostrar el bien objeto de remate, **REINALDO ROMERO ORTEGA** quien puede ser ubicado en la Cra 7 No. 5-49 la Floresta Carmen de Apicala Celular: 320-266-4161 correo.: pelusa352008@hotmail.com

La licitación empieza a la hora indicada y no se cerrará sino después de haber transcurrido una (1) hora. Será postura admisible la que cubra el 70% del avalúo, previa consignación del 40% en la cuenta de depósitos judiciales No. 732752042002, Banco Agrario de Colombia Sucursal Espinal, Tolima. **Las posturas deberán ser enviadas en formato PDF- con contraseña por parte del oferente, clave que sólo será suministrada al Despacho, momento en que la señora jueza ordene en audiencia virtual que se deberá abrir la propuesta.** La postura podrá realizarse dentro de los cinco (05) días anteriores al remate dentro de la hora siguiente al momento en el que se abra la subasta, conforme lo indican los artículos 451 y 452 del Código General del Proceso. En todo caso los interesados deberán enviar sus ofertas al correo electrónico institucional del Despacho corresj02prmflandes@cendoj.ramajudicial.gov.co allegando para el efecto además de la oferta suscrita por el interesado, el depósito del 40% del respectivo avalúo, cuando fuere necesario

Anúnciese el remate al público mediante una emisora radial que tenga cobertura en ésta municipalidad, la cual se deberá realizar el día domingo, con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para el remate

La diligencia de remate se realizará tanto de manera **VIRTUAL como PRESENCIAL**, el presente aviso publicara en la página web de la rama judicial, al que se podrá acceder en el siguiente enlace <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-promiscuo-municipal-de-flandes/102> antes de la diligencia se publicará en el anterior enlace, el link correspondiente para ingresar a la audiencia en la hora y fecha programada. Además podrá asistir a las instalaciones del Juzgado, con el fin de que también se presente las posturas de remate. No obstante, en caso de no poder acceder a dicha información, se podrán comunicar vía correo electrónico corresj02prmflandes@cendoj.ramajudicial.gov.co en su defecto al número celular **3176268447**. Se elabora hoy **18/12/2023**

Firma Gustavo Alirio Zambrano Ruiz
Secretario

Dirección: Calle 10 No 4-50 Av. los alcaldes Flandes Tolima
corresj02prmflandes@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordialmente,

CLAUDIA ANDREA ARISTIZABAL A.
GERENTE REGIONAL RCN RADIO



RCN Radio
Calle 37 N°13-19
PBX: 314 7070
Bogotá, DC - Colombia

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

No. 01-1877972



NIT: 890.903.910-2

Señores : BCSC S.A.
C.C. o NIT : 860007335
Dirección : CR 7 77 65 P 9
Teléfono : 31380000
Ciudad : IBAGUE
Correo electrónico : administrativa@hyh.net.co
Act. Económica : 6412

FACTURA No.

01- 1877972

ORDEN DE PUBLICIDAD

829484

GENERACIÓN

EXPEDICIÓN

FECHA

HORA

FECHA

HORA

2024-01-29 14:27:43-05:00

2024-01-29 15:43:02

LUGAR DE PAGO

Anuncie su cheque a:

RCN : IBAGUE
Dirección: Edificio Caja Agraria piso 12
Teléfono : 610998 - 611072
Ciudad : IBAGUE

Autorización Numeración de Facturación N° 18764044995149 Desde 01-1835001 Hasta 01-1900000 Vigencia 2024-08-24

Producto: BANCO CAJA SOCIAL

Términos comerciales de Pago: CREDITO

Plazo: 30
Vencimiento: 26/02/2024
Medio de Pago: EFECTIVO

Esta factura electronica de venta cumple con los requisitos establecidos en el Art. 774 del C. de Co. A esta factura electronica de venta se aplicarán las normas relativas a la letra de cambio, por consiguiente causará intereses de mora a partir de su vencimiento.

Servicio Excluido de retención en la fuente ART 4 D.R. 2775 de 1983 y 8 del D. 1512 de 1985 compilados en el ART. 1.2.4.4.2 del DUR N. 1625 del 11 de Octubre de 2016

RESPONSABLE IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA
GRAN CONTRIBUYENTE RESOL. 5818 DE 19-12/94
NO RETENER IVA E ICA - AGENTE RETENEDOR DE IVA.

| Fecha iniciación | Día | Mes | Año | Fecha terminación | Día | Mes | Año |
|------------------|-----|-----|------|-------------------|-----|-----|------|
| | 28 | 01 | 2024 | | 28 | 01 | 2024 |

Concepto:

| CODIGO | DESCRIPCION | CANTIDAD | V/R | UNITARIO | SUB-TOTAL | % IVA | VALOR IVA | VALOR TOTAL |
|----------------|--|----------|-----|----------|-----------|-------|-----------|-------------|
| C-1635101-5174 | PROG LOCAL CARINOSAS LA CARINOSA ESPINAL | 1 | | 165,000 | 165,000 | 0 | 0 | 165,000 |

SERVICIO EXCLUIDO: 165,000.00
SERVICIO GRAVADO: 0.00

MONEDA COP
SUBTOTAL 165,000
IVA 19.0% 0
TOTAL A PAGAR 165,000

Son: CIENTO SESENTA Y CINCO MIL PESOS CON 0 CENTAVOS

Si dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha de envío a su correo electrónico de esta factura, no recibimos reclamación o rechazo sobre el contenido de la misma, se entenderá irrevocablemente aceptada.

Declaramos que hemos recibido real y materialmente por ejecución los ítems amparados en esta factura.

ACEPTACION

Comprador o persona autorizada / sello

FAVOR PAGAR CON CHEQUE A NOMBRE DE **RADIO CADENA NACIONAL S.A.S. o RCN RADIO** CON SELLO DE **PAGUESE AL PRIMER BENEFICIARIO** O MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA A LA CUENTA DE AHORROS DE RCN EN **DAVIVIENDA No. 0089-0015-8646** REMITIR SOPORTE DE LA TRANSFERENCIA AL CORREO: **departcartera@rcnradio.com.co** INFORMANDO LAS FACTURAS CANCELADAS.

CUFE:
32d469bca8eb924185c666829acff1bf39774a9de29f785b4c705b0aebaf0b1a8ee9ace21f8bd1f84583321f4f937590





OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE ESPINAL
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 240209136389109909

Nro Matrícula: 357-64599

Pagina 1 TURNO: 2024-357-1-3460

Impreso el 9 de Febrero de 2024 a las 09:23:06 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 357 - ESPINAL DEPTO: TOLIMA MUNICIPIO: FLANDES VEREDA: FLANDES

FECHA APERTURA: 25-05-2016 RADICACIÓN: 2016-357-6-2634 CON: ESCRITURA DE: 16-03-2016

CODIGO CATASTRAL: COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: ACTIVO

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

APARTAMENTO 502 TORRE 5 BLOQUE A con area de 53.99 MTS2 cuyos linderos y demas especificaciones obran en ESCRITURA 767, 2016/03/16, NOTARIA DIECISEIS BOGOTA D.C.. Articulo 8 Parágrafo 1º. de la Ley 1579 de 2012

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:

AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS: CUADRADOS

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

COMPLEMENTACION: 1. -ESCRITURA 331 DEL 1/3/2013 NOTARIA PRIMERA 1 DE GIRARDOT REGISTRADA EL 15/3/2013 POR TRANSFERENCIA DE DOMINIO A TITULO DE BENEFICIO EN FIDUCIA MERCANTIL DE: ALBERTO YAMHURE RIZKALLA , DE: DANY YAMHURE AVILA , DE: CLAUDIA YAMHURE CALDERON , DE: MARIA ISABEL YAMHURE CALDERON , A: ALIANZA FIDUCIARIA S.A. , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 357-38803 .¿ 2. - ESCRITURA 2166 DEL 27/11/2012 NOTARIA PRIMERA 1 DE GIRARDOT REGISTRADA EL 6/12/2012 POR COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA DE: JAIRO ENRIQUE ORTIZ PERDOMO , DE: JAIME RENE ZULUAGA RIVERA , A: DANY YAMHURE AVILA , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 357-38803 .¿ 3. -ESCRITURA 0531 DEL 17/6/2003 NOTARIA 2 DE GIRARDOT REGISTRADA EL 5/8/2003 POR ACLARACION ESC10908022003 NOTARIA 2 GIRARDOT, EN CUANTO AL NUMERO DE MATRICULA INMOBILIARIA SE REFIERE DE: GRUPO CONSTRUCTOR INGENIEROS LTDA. , A: JAIRO ENRIQUE ORTIZ PERDOMO , A: MARIA ISABEL YAMHURE CALDERON , A: ALBERTO YAMHURE RIZKALLA , A: CLAUDIA YAMHURE CALDERON , A: JAIME RENE ZULUAGA RIVERA , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 357-38803 .¿ 4. -ESCRITURA 0109 DEL 8/2/2003 NOTARIA 2 DE GIRARDOT REGISTRADA EL 5/8/2003 POR DACION EN PAGO DE: GRUPO CONSTRUCTOR INGENIEROS LTDA. , A: JAIRO ENRIQUE ORTIZ PERDOMO , A: MARIA ISABEL YAMHURE CALDERON , A: ALBERTO YAMHURE RIZKALLA , A: CLAUDIA YAMHURE CALDERON , A: JAIME RENE ZULUAGA RIVERA , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 357-38803 .¿ 5. -ESCRITURA 1451 DEL 27/7/2000 NOTARIA 1 DE GIRARDOT REGISTRADA EL 28/7/2000 POR DESENGLOBE DE: GRUPO CONSTRUCTOR INGENIEROS LTDA. 6.- ESCRITURA 1752 DEL 14/9/2000 NOTARIA 1 DE GIRARDOT REGISTRADA EL 15/9/2000 POR ACLARACION ESCRITURA NO. 1284 DEL 07-07-2.000 NOTARIA 1 GIRARDOT, EN EL SENTIDO DE QUE LA ESCRITURA DEBIO DE SER FIRMADA POR EL GERENTE ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO. Y ASI DE ACLARA. DE: BANCO POPULAR , DE: GRUPO CONSTRUCTOR INGENIEROS LTDA.G.P.C. INGENIEROS LTDA. , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 357-38803 . REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 357-38803 .-- 7.- REGISTRO 26-12-96 ESCRITURA NO. 3866 DE 18-12-96 NOTARIA 1 DE GIRARDOT. COMPRAVENTA POR 52.800.000.O DE: LAVERDE GON ZALEZ GUILLERMO A GRUPO CONSTRUCTOR INGENIROS LTDA. REGISTRADA EN EL FOLIO 357-30193 8.- REGISTRO 26-12-96 ESCRITURA NO, 3866 DE 18-12-96 NOTARIA 1 DE GIRARDOT. DESENGLOBE DE: LAVERDE GONZALEZ GUILLERMO. REGISTRADA EN EL FOLIO 357-30193. 9.- REGISTRO DEL 29-11-96 ESCRITURA 1204 DEL 29-11-96 NOTARIA 10 ESPINAL. ACLARACION ADICION ESCRITURA 540 DEL 02-10-96 NOTA RIA UNICA DE FLANDES. EN EL SENTIDO DE QUE LA VENTA CONTENIDA EN ELLA SE REFIERE A UN PREDIO DE 3 HECTAREAS. TOMADO DE UNO DE MA YOR EXTENSION, IGUALMENTE SE ACLARA LA ALINDERACION DEL PREDIO DE MAYOR EXTENSION Y ALINDERACION Y CABIDA DEL PREDIO RESTO. REGISTRADA EN EL FOLIO 357-9513 10. REGISTRO DEL 24-10-96 ESCRITURA 540 DEL 02-10-96 NOTARIA UNICA FLANDES. COMPRAVENTA, POR \$ 19.500.000.OO DE: LAVERDE GONZALEZ GUI LLERMO A: CENTRAL NACIONAL PROVIVIENDA CENAPROV. 11. REGISTRO DEL 09-05-84 ESCRITURA 335 DEL 05-03-84 NOTARIA UNICA GIRARDOT-. COMPRAVENTA. POR \$ 999.000.OO DE: CASTAÑEDA VDA. DE MORALES ANA JULIA. A: LAVERDE GONZALEZ GUILLERMO. 12. REGISTRO DEL 14-01-72 ESCRITURA 002 DEL 04-01-72 NOTARIA UNICA GIRARDOT. COMPRAVENTA. POR \$ 210.000.OO DE: LEON DE PAVA ANA RITA; A: C ASTAÑEDA VDA. DE MORALES ANA JULIA. 1.-REGISTRO 26-12-96 ESCRITURA NO. 3866 DE 18-12-96 NOTARIA 1 DE GIRARDOT. COMPRAVENTA POR 52.800.000.O DE: LAVERDE GON ZALEZ GUILLERMO A GRUPO CONSTRUCTOR INGENIROS LTDA. 02. REGISTRO 26-12-96 ESCRITURA NO, 3866 DE 18-12-96 NOTARIA 1 DE GIRAR DOT. DESENGLOBE DE: LAVERDE GONZALEZ GUILLERMO. 03.REGISTRO 29-11-96 ESCRITURA NO.1204 DE 29-11-96 NOTARIA 1 DE ESPINAL ACLARACION Y ADICION ESCRITURA NO. 540 DEL 02-10-96 NOTARIA UNICA DE FLANDES,



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE ESPINAL
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 240209136389109909

Nro Matrícula: 357-64599

Pagina 2 TURNO: 2024-357-1-3460

Impreso el 9 de Febrero de 2024 a las 09:23:06 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

EN EL SENTIDO DE QUE LA VENTA CONTENIDA EN ELLA SE REFIERE A UN PREDIO DE 3 HECTAREAS TOMADOS DE UNO DE MAYOR EXTENSION IGUALMENTE SE ACLARA LA ALINDERACION DEL PREDIO DE MAYOR EXTENSION Y ALINDERACION Y CABIDA DEL PREDIO RESTO. 04.REGISTRO 24-10-96 ESCRITURA NO. 540 DE 02-10 1/296 NOTARIA UNICA DE FLANDES, COMPRAVENTA POR \$19.500.000.OO DE LAVERDE GONZALEZ GUILLERMO A CENTRAL NACIONAL PROVIVIENDA CENAPORV 05.REGISTRO 09-05-84 ESCRITURA NO, 335 DE 05-03-84 NOTARIA UNICA DE GIRARDOT. COMPRAVENTA POR \$999.000.OO DE CASTAÑEDA VDA DE MORALES ANA JULIA A LAVERDE GONZALEZ GUILLERMO. 06 REGISTRO DEL 14-01-72 ESCRITURA NO, 002 DE 04-01-72 NOTARIA UNICA DE GIRARDOT. COMPRAVENTA POR 210.000.OO DE LEON DE PAVA ANA RITA A CASTAÑEDA VDA DE MORALES ANA JULIA.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

1) CL 1 SUR # 11 - 111 Y CL 1 SUR 11 263 CO VALLESUE ETAPA 2 APTO 502 TORRE 5 BLQUE A

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(S) (En caso de integración y otros)

357 - 38803

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 20-02-2015 Radicación: 2015-357-6-787

Doc: ESCRITURA 473 DEL 13-02-2015 NOTARIA CINCUENTA Y TRES DE BOGOTA, D.C. VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ALIANZA FIDUCIARIA S.A. COMO VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO VALLESUE

NIT 8300538122

A: BANCO DAVIVIENDA S.A.

NIT# 8600343137

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 13-07-2015 Radicación: 2015-357-6-3514

Doc: ESCRITURA 986 DEL 19-06-2015 NOTARIA DIECISEIS DE BOGOTA, D.C. VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL ETAPA III CONJUNTO VALLESUE

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: ALIANZA FIDUCIARIA S.A. COMO VOCERA DEL FIDEICOMISO VALLESUE

X NIT. 830.053.812-2

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 20-05-2016 Radicación: 2016-357-6-2634

Doc: ESCRITURA 767 DEL 16-03-2016 NOTARIA DIECISEIS DE BOGOTA, D.C. VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0347 ADICION REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL CONSTITUIDO POR LA ESCRITURA 986 DEL 19-06-2015 DE LA NOTARÍA 16 DE BOGOTA, SE ADICIONA LA SEGUNDA ETAPA TORRES 4, 5 Y 8 CON APARTAMENTOS DESTINADOS A VIVIENDA DE INTERES SOCIAL.



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE ESPINAL
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 240209136389109909

Nro Matrícula: 357-64599

Pagina 3 TURNO: 2024-357-1-3460

Impreso el 9 de Febrero de 2024 a las 09:23:06 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: ALIANZA FIDUCIARIA S.A. COMO VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO VALLESUE NIT# 8300538122 X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 20-05-2016 Radicación: 2016-357-6-2634

Doc: ESCRITURA 767 DEL 16-03-2016 NOTARIA DIECISEIS DE BOGOTA, D.C.

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0331 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL A LA ESCRITURA 986 DEL 19/6/2015 DE LA NOTARIA DIECISEIS DE BOGOTA D.C., RESPECTO DE LOS NUEVOS COEFICIENTES PROVISIONALES DE COPROPIEDAD POR ADICIOND ELA SEGUNDA ETAPA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: ALIANZA FIDUCIARIA S.A. COMO VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO VALLESUE NIT# 8300538122

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 20-05-2016 Radicación: 2016-357-6-2635

Doc: ESCRITURA 1716 DEL 12-05-2016 NOTARIA DIECISEIS DE BOGOTA, D.C.

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: OTRO: 0901 ACLARACION A LA ESCRITURA 767 DEL 16/3/2016 DE LA NOTARIA DIECISEIS DE BOGOTA D.C. QUE CONTIENE LA ADICION REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL DE LA SEGUNDA ETAPA, RESPECTO DE ENUNCIAR EL CUADRO DE ÁREAS EN LA RESOLUCIÓN QUE APRUEBA LOS PLANOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: ALIANZA FIDUCIARIA S.A. COMO VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO VALLESUE NIT# 8300538122

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 29-12-2016 Radicación: 2016-357-6-7195

Doc: ESCRITURA 4746 DEL 07-10-2016 NOTARIA DIECISEIS DE BOGOTA, D.C.

VALOR ACTO: \$62,500,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (VIS).

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ALIANZA FIDUCIARIA S.A. COMO VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO VALLESUE

NIT 8300538122

A: LARGO SUAREZ BLANCA YANETH

CC# 52390875 X

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 29-12-2016 Radicación: 2016-357-6-7195

Doc: ESCRITURA 4746 DEL 07-10-2016 NOTARIA DIECISEIS DE BOGOTA, D.C.

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0315 CONSTITUCION PATRIMONIO DE FAMILIA A FAVOR SUYO, DE SU CONYUGE O COMPAÑERO PERMANENTE, DE SUS HIJOS MENORES ACTUALES O DE LOS QUE LLEGARE A TENER.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: LARGO SUAREZ BLANCA YANETH

CC# 52390875

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 29-12-2016 Radicación: 2016-357-6-7195

Doc: ESCRITURA 4746 DEL 07-10-2016 NOTARIA DIECISEIS DE BOGOTA, D.C.

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE ESPINAL
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 240209136389109909

Nro Matrícula: 357-64599

Pagina 4 TURNO: 2024-357-1-3460

Impreso el 9 de Febrero de 2024 a las 09:23:06 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: LARGO SUAREZ BLANCA YANETH

CC# 52390875

A: BANCO CAJA SOCIAL S.A.

NIT 8600073354

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 29-12-2016 Radicación: 2016-357-6-7195

Doc: ESCRITURA 4746 DEL 07-10-2016 NOTARIA DIECISEIS DE BOGOTA, D.C.

VALOR ACTO: \$555,556

Se cancela anotación No: 1

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES CANCELA HIPOTECA CONSTITUIDA POR ESCRITURA 473 DEL 13/02/2015. NOTARIA 53 BOGOTA D.C.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO DAVIVIENDA S.A.

NIT# 8600343137

A: ALIANZA FIDUCIARIA S.A. COMO VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO VALLESUE

NIT 8300538122

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 09-10-2018 Radicación: 2018-357-6-5235

Doc: ESCRITURA 3734 DEL 19-09-2018 NOTARIA DIECISEIS DE BOGOTA, D.C.

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0331 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL A LA ESCRITURA 986 DEL 19/06/2015 NOTARIA 16 BOGOTA D.C. RESPECTO A LOS NUEVOS COEFICIENTES PROVISIONALES DE COPROPIEDAD POR ADICION DE LA CUARTA ETAPA TORRES 6,9 Y 12.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: ALIANZA FIDUCIARIA S.A. COMO VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO DENOMINADO FIDEICOMISO VALLESUE

NIT# 8300538122

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 02-11-2018 Radicación: 2018-357-6-5701

Doc: ESCRITURA 4337 DEL 29-10-2018 NOTARIA DIECISEIS DE BOGOTA, D.C.

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0331 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL A LA ESCRITURA 986 DEL 19/6/2015 DE LA NOTARIA DIECISEIS DE BOGOTA D.C., RESPECTO DE LOS NUEVOS COEFICIENTES PROVISIONALES DE COPROPIEDAD POR ADICION DE LA QUINTA ETAPA TORRES 13 Y 14 LOS CUALES A SU VEZ SE IRÁN MODIFICANDO PARA ADAPTARSE A LA INTEGRACIÓN DE LAS ETAPAS FUTURAS DEL CONJUNTO VALLESUE.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ALIANZA FIDUCIARIA S.A. COMO VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO DENOMINADO FIDEICOMISO VALLESUE

NIT# 8300538122

ANOTACION: Nro 012 Fecha: 05-12-2022 Radicación: 2022-357-6-7709

Doc: OFICIO 2022-00498-622 DEL 22-11-2022 juzgado segundo promiscuo municipal DE FLANDES

VALOR ACTO: \$0



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE ESPINAL
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 240209136389109909

Nro Matrícula: 357-64599

Pagina 5 TURNO: 2024-357-1-3460

Impreso el 9 de Febrero de 2024 a las 09:23:06 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0429 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO CAJA SOCIAL S.A.

NIT 8600073354

A: LARGO SUAREZ BLANCA YANETH

CC# 52390875

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *12*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 1

Nro corrección: 1

Radicación: 2017-357-3-3

Fecha: 10-01-2017

VALE CORREGIDO ANOTACION 05 "ANOTACION 05 PASA ANOTACION 01" ART. 59 LEY 1579/2012.

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2024-357-1-3460

FECHA: 09-02-2024

EXPEDIDO EN: BOGOTA

YANINE MOLINA GOMEZ

REGISTRADORA SECCIONAL

Recibo 91100378

Fecha compra: 09-02-2024 09:21
Fecha generación 09-02-2024 09:23



Comprobante de transacción

Tipo de Pago Pagos en Linea
Servicio Certificados Tradicion
Convenio Boton de Pago
Referencia/CUS 446177110

Datos Personales

Solicitante HYH ABOGADOS ESPECIALIZADOS LTDA
Documento NI-809010401
Usuario / P. NI809010401

| Código | Oficina Registral | Matrícula | PIN | Valor |
|----------|-------------------|-----------|--------------------|-----------|
| 97551317 | ESPINAL | 64056 | 240209640789109910 | \$ 20,900 |
| 97551319 | FRESNO | 18617 | 240209933189109912 | \$ 20,900 |
| 97551318 | ESPINAL | 20989 | 240209704389109911 | \$ 20,900 |
| 97551316 | ESPINAL | 64599 | 240209136389109909 | \$ 20,900 |

| | |
|-------|-----------|
| Total | \$ 83,600 |
|-------|-----------|

El PIN tiene una vigencia de 30 días a partir de su adquisición, máximo a 31 de Diciembre a las 23:59 horas, recuerde que puede validar la autenticidad de los certificados adquiridos ingresando a snrbotondepago.gov.co opcion Validar Certificado

Dirección: Calle 26 No. 13-49 Interior 201
Teléfonos Soporte: (1) 390 55 05 Correo Soporte: ctl@supernotariado.gov.co
NIT: 899.999.007-0

Recibo 91100378

Fecha compra: 09-02-2024 09:21
Fecha generación 09-02-2024 09:23



Comprobante de transacción

Tipo de Pago Pagos en Linea
Servicio Certificados Tradicion
Convenio Boton de Pago
Referencia/CUS 446177110

Datos Personales

Solicitante HYH ABOGADOS ESPECIALIZADOS LTDA
Documento NI-809010401
Usuario / P. NI809010401

| Código | Oficina Registral | Matrícula | PIN | Valor |
|----------|-------------------|-----------|--------------------|-----------|
| 97551317 | ESPINAL | 64056 | 240209640789109910 | \$ 20,900 |
| 97551319 | FRESNO | 18617 | 240209933189109912 | \$ 20,900 |
| 97551318 | ESPINAL | 20989 | 240209704389109911 | \$ 20,900 |
| 97551316 | ESPINAL | 64599 | 240209136389109909 | \$ 20,900 |

| | |
|-------|-----------|
| Total | \$ 83,600 |
|-------|-----------|

El PIN tiene una vigencia de 30 días a partir de su adquisición, máximo a 31 de Diciembre a las 23:59 horas, recuerde que puede validar la autenticidad de los certificados adquiridos ingresando a snrbotondepago.gov.co opcion Validar Certificado

Dirección: Calle 26 No. 13-49 Interior 201
Teléfonos Soporte: (1) 390 55 05 Correo Soporte: ctl@supernotariado.gov.co
NIT: 899.999.007-0